



Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada número MIG-DGOP-EMC-LS-IV-22-025

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las 13:00 horas del día 12 de octubre de 2022, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Simplificada** número **MIG-DGOP-EMC-LS-IV-22-025**, para la adjudicación de la obra "**Construcción de calle con concreto en el Municipio de Irapuato, Gto. en la localidad La Soledad, en la calle Benito Juárez en el tramo de la Benito Juárez a Miguel Hidalgo**" procedemos a celebrar la **junta de aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, por parte de la convocante **Salvador Hernández García** supervisor de obra, **Salomé López Vázquez**, Coordinador de Supervisión de Infraestructura Vial, **José Román Gutiérrez Cándido**, Subdirector de Proyectos de Infraestructura Vial, **Claudia Salas Galván**, Subdirectora de Costos; **Ma. Guadalupe Campos Campos**, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:
Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

PRIMER PUNTO:

Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:

Construcciones Abasolo, S.A. de C.V.

Pregunta: no hay preguntas

Calher Construcciones, S.A. de C.V.

Pregunta: no hay preguntas

Construcciones Pavimentaciones y Edificaciones Lac, S.A. de C.V.

Pregunta: 1.- En el concepto **UEC.IV.12.150.1060** se debe considerar el acarreo fuera de la obra?

Respuesta: **La carga y acarreo esta considerado en los volúmenes de acarreos a primer kilómetro y kilómetros subsecuentes.**

Pregunta: 2.- En el concepto **UEC.IH.18.145.1110** indica compactación por medios semimecánicos, es correcto?

Respuesta: **Se debe considerar por medios mecánicos.**

Pregunta: 3.- En el concepto **UEC.IV.16.135.1030** se solicita se indique la especificación de barras de amarre y pasajuntas.

Respuesta: **Esta especificado en la mecánica de suelos en el apartado de barras de amarre y pasajuntas pagina 26 del estudio.**

Pregunta: 4.- En el concepto **UEC.IV.16.135.1080** se solicita se indique la especificación de barras de amarre y pasajuntas

Respuesta: **Esta especificado en la mecánica de suelos en el apartado de barras de amarre y pasajuntas pagina 26 del estudio.**

Pregunta: 5.- En el concepto **UEC.IH.18.145.1110** debido a que tiene el mismo código que el de terracerías y si se indica cambio de equipo mayor? o se debiera cambiar por uno adecuado al proceso de ejecución para el relleno de cepas?

Respuesta: **Se respeta el concepto indicado en catálogo.**



IRAPUATO
Ayuntamiento 2021-2024

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada número MIG-DGOP-EMC-LS-IV-22-025

Pregunta: 6.- En el concepto **UEC.IH.18.215.1025** Se debe considerar el acarreo fuera de la obra ? en caso afirmativo indicar la distancia de tiro

Respuesta: La carga y acarreo esta considerado en los volúmenes de acarreos a primer kilómetro y kilómetros subsecuentes.

Pregunta: 7.- En el concepto **UEC.IH.18.215.1030** Se debe considerar el acarreo fuera de la obra? En caso afirmativo indicar la distancia de tiro.

Respuesta: La carga y acarreo esta considerado en los volúmenes de acarreos a primer kilómetro y kilómetros subsecuentes.

Pregunta: 8.- En el concepto **SE19-DDM-001** se debe considerar el acarreo fuera de la obra?

Respuesta: El concepto se analizará conforme a la descripción del concepto.

Pregunta: 9.- En el concepto **UEC.IH.18.200.1420** Se debe considerar el acarreo fuera de la obra?

Respuesta: El concepto se analizará conforme a la descripción del concepto.

Pregunta: 10.- En el concepto **SE19-BCA-001** Aclarar si el relleno es con material producto de la excavación o con tepetate

Respuesta: Esta indicado en el concepto como material de banco (tepetate).

Consortio de Construcción y Urbanización, S.A. de C.V.

Pregunta: no hay preguntas

Las respuestas a los cuestionamientos de las empresas y/o personas físicas participantes, son atendidas directamente por las áreas técnicas correspondientes, participantes y firmantes en la presente junta de aclaraciones.

SEGUNDO PUNTO:

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. La opinión del IMSS ahora tiene vigencia de 24 horas, por lo que el periodo en el que se debe presentar para la apertura de proposiciones será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, y el licitante que resulte ganador deberá presentarla actualizada, a la fecha de firma del contrato.
2. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.

Se les cuestiona a los participantes si tienen alguna pregunta por manifestar, precisando que la presente junta de aclaraciones es el último momento para realizar aclaraciones, quienes manifiestan no tener dudas al respecto.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las 14:35 horas del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.



IRAPUATO
Ayuntamiento 2021-2024

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada número MIG-DGOP-EMC-LS-IV-22-025

Por la convocante

Salvador Hernández García
Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

Salomé López Vázquez
Coordinador de Supervisión de Infraestructura Vial

José Román Gutiérrez Cándido
Subdirector de Proyectos de Infraestructura Vial

Claudia Salas Galván
Subdirectora de Costos

Ricardo Patiño Cázares
Subdirector de Control Técnico

Ma. Guadalupe Campos Campos
Subdirectora de Concursos

Por el licitador:

Construcciones Abasolo, S.A. de C.V.

Calher Construcciones, S.A. de C.V.

Construcciones Pavimentaciones y Edificaciones Lac, S.A. de C.V.

Consortio de Construcción y Urbanización, S.A. de C.V.
